



El Ayuntamiento de Adra y los representantes del sector han acordado continuar con la limitación de puestos de venta, así como del aforo del mercadillo, después del encuentro que han mantenido hoy para analizar la evolución y el impacto de la pandemia en el sector. Esta decisión implica prolongar las medidas de seguridad, de acuerdo a las directrices que han establecido las autoridades sanitarias. De este modo, las condiciones se conservarán tal y como se comenzaron a aplicar en la reapertura del 13 de junio.

El concejal responsable de Mercadillos, Ignacio Jinés, ha explicado que "es imprescindible seguir manteniendo la distancia de seguridad tanto en los usuarios como en los puestos, por lo que continuaremos vigilando el aforo". Asimismo, ha añadido que "lo fundamental es preservar la salud y que podamos volver a una completa normalidad cuanto antes".

Los puestos de alimentación permanecerán al 100%, mientras que los de textil, ropa y calzado o no vinculados con la alimentación se limitarán al 50%. Por tanto, estos vendedores se repartirán la mitad en un sábado y los restantes lo harán en el siguiente, tal cual se ha venido haciendo hasta ahora. El objetivo de esta medida es recuperar progresivamente la normalidad con todas las garantías y medidas de prevención.

Cabe recordar que el uso de mascarilla es obligatorio en aquellos espacios donde no se pueda mantener la distancia social de seguridad de un metro y medio, de modo que es recomendable utilizarla en el mercadillo. Por otro lado, las restricciones serán revisables en función de cómo evolucione la situación sanitaria y según las recomendaciones que marquen las autoridades competentes.

El mercadillo tendrá lugar en la explanada de la Avenida de la Guardia Civil durante tres sábados al mes en el horario habitual, si bien es preciso que se respeten las normas sanitarias.

Adra, 26 de junio de 2020